

VISTO

La necesidad de realizar el mantenimiento y reparación del Tractor **DONG FENG AIC 1349** del Municipio.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones en realizar dichas tareas en la empresa RIADEN S.A. Representante de los tractores Dong Feng
- 2- Que en el Proyecto N°11009 Lit A se contemplan estos gastos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) para realizar las reparaciones correspondientes al tractor del Municipio a la empresa Florencio Hernández (RIADEN S.A) , que se hará efectivo del FIGM.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Adriana de Sosa (I) ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

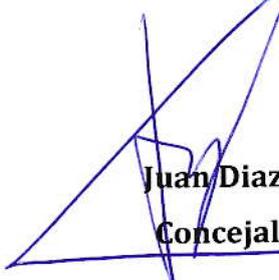
Resolución aprobada con fecha 05 de abril del 2022



Adriana de Sosa
Concejal



Adriana de Sosa
Alcalde Municipio de Atlántida (I)



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal